

Quito, 25 de mayo 2011

## **INFORME DEL COMISARIO REVISOR**

**A los Señores Accionistas de:**

**RUNATARPUNA EXPORTADORA S.A.**

En mi calidad de Comisario de la empresa Runatarpuna Exportadora S.A., y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 729 de la Ley de Compañías, emito el presente informe expresando que he examinado el Reporte Anual del Gerente General y los Estados Financieros de la Compañía, al 31 de Diciembre de 2010, sobre los cuales formulo el siguiente criterio:

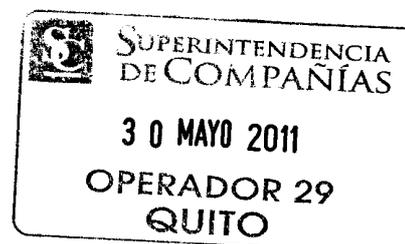
### **Gestión Administrativa**

Aunque la Empresa apenas tiene un año de funcionamiento, demuestra un crecimiento exponencial ordenado, una estructura organizacional sólida y un modelo de negocio innovador, que le permite aprovechar oportunidades comerciales inaccesibles para la mayoría compañías.

Se maneja proyectos públicos y privados, que financian un 40% de las actividades, los cuales son supervisados y monitoreados por los cooperantes en sí, garantizando que los fondos provenientes de éstos, sean utilizados para alcanzar los objetivos específicos de los proyectos, que son parte del objetivo general de la Empresa.

El recurso humano de la Empresa está siendo motivado constantemente y la cadena logística necesaria para las ventas al exterior, se encuentra consolidada y funcionando desde sus proveedores hasta el cliente final en los Estados Unidos.

Recomendación: Reforzar la excelente gestión administrativa, mediante la comunicación por escrito de la misión, visión y objetivos de la Empresa.



### Aspectos Legales y Tributarios

La Empresa se encuentra al día con sus obligaciones al IESS, al SRI y la Superintendencia de Compañías. Cuenta con consultores externos contables y legales, encargados de asesorar las decisiones de la Alta Gerencia.

Recomendación: Mantener la asesoría legal externa, pero incorporar un contador tiempo completo y realizar auditorías anuales.

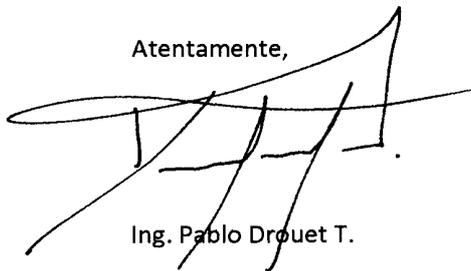
### Situación Financiera

Aunque no existe un periodo contable para comparar los Estados Financieros de la Empresa, se puede anotar los siguientes aspectos más relevantes y recomendaciones:

- El alto compromiso de los accionistas, al obligar todos sus aportes económicos a futuras capitalizaciones; esta política debería mantenerse hasta la Empresa genere dividendos.
- Los ingresos están compuestos en un 40% de fondos de los proyectos, por lo que se debe hacer énfasis en las ventas, mientras se conserva la buena relación con los cooperantes.
- El gasto administrativo se encuentra dentro los parámetros normales
- El gasto de ventas está por debajo de lo normal, debido a que todavía no se ha incursionado en marketing, pero la Empresa debería contemplar este factor para el próximo período.
- Los cuentas por cobrar y cuentas por pagar con las Relacionadas, deberían ser neteadas.
- Para un mejor manejo de los fondos de los proyectos, se debería aperturar cuentas bancarias por cada proyecto.

Someto a consideración el presente informe.

Atentamente,



Ing. Pablo Drouet T.

Comisario Principal

RUNATARPUNA EXPORTADORA S.A.

